



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 CELEBRADA EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las diez horas del día miércoles 31 de octubre del 2018, se reunieron en la Sala Adjunta de la Planta Baja, ubicada en el edificio B, Campus I, con domicilio en la Carretera Antigua a Coatepec número 351, Colonia El Haya, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, del Instituto de Ecología A.C., (INECOL), los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., según consta en la lista de asistencia para celebrar la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

El C. José Arturo Suárez Pozos en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del Quórum Legal.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA (INTEGRANTES)		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.C. Beatriz Lara Rivera	Coordinadora de Archivos	✓
Dra. Agustina Herrera Espinoza	Titular del Órgano Interno de Control en el INECOL	✓
C. José Arturo Suárez Pozos	Titular de la Unidad y Presidente del Comité de Transparencia	✓
INVITADOS		
L.C. José Antonio Crespo García	Subdirector de Finanzas	✓
L.C. María Isabel Martínez Montero	Auditora del Órgano Interno de Control	✓
Lic. Elaine Cervantes Guevara	Técnica de la Unidad de Transparencia	✓

Acuerdo 1. CT.4.SE.2018.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

2.- Aprobación del orden del día.

El C. José Arturo Suárez Pozos, presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., sometió a consideración el siguiente:



INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.



Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso aprobación de dicho Comité de la versión pública del *"Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración 2012-2018 del Instituto de Ecología, A.C."* con su respectiva Prueba de Daño, por la reserva de la información contenida en los expedientes de los litigios o procedimientos que se encuentran en proceso ante otras autoridades, solicitada por la L.C. Beatriz Lara Rivera, Subdirectora de Desarrollo Institucional.

Acuerdo 2. CT.4.SE.2018.

1.- El Comité de Transparencia del INECOL aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la versión pública del *"Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración 2012-2018 del Instituto de Ecología, A.C."*, con su respectiva Prueba de Daño, por la reserva de la información contenida en **los expedientes de los litigios o procedimientos que se encuentran en proceso ante otras autoridades**, está considerada como reservada toda vez que la misma versa respecto de juicios en los cuales no se encuentran agotadas las instancias procesales y en consecuencia no ha recaído resolución que ponga fin a éstos, actualizándose con ello la hipótesis prevista en las disposiciones normativas siguientes: Artículo 113, Fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 110, Fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Lineamiento Trigesimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; esto a efecto de no vulnerar derechos fundamentales de las partes contendientes en los juicios tal y como se garantiza en los artículos 16, 17 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La L.C. Beatriz Lara Rivera, Subdirectora de Desarrollo Institucional del INECOL, presentó la versión pública y la prueba de daño del Informe en mención, esto de acuerdo a los elementos establecidos en la normatividad vigente en la materia y que contempla el Artículo 22 de los *Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 24 de julio de 2017 y reformados con fechas 5 de diciembre de 2017 y 25 de septiembre de 2018*, mismos que fueron distribuidos a los integrantes del Comité con antelación a la celebración de la sesión.

Al efecto se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3. CT.4.SE.2018.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A. C., aprobó por unanimidad la versión pública del *"Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración 2012-2018 del Instituto de Ecología, A.C."* con su respectiva Prueba de Daño, por la reserva de la información contenida en los expedientes de los litigios o procedimientos que se encuentran en proceso ante otras autoridades.



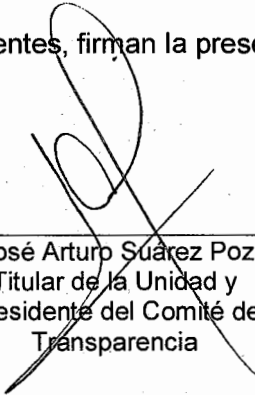
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.




Siendo las diez horas con veinte minutos del miércoles treinta y uno de octubre del presente año, no habiendo más asuntos que tratar y previa lectura de la presente, se da por concluida la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta:


L.C. Beatriz Lara Rivera
Coordinadora de Archivos


C. José Arturo Suárez Pozos
Titular de la Unidad y
Presidente del Comité de
Transparencia


Dra. Agustina Herrera Espinoza
Titular del Órgano Interno de
Control en el INECOL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.


INECOL
EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA